

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS

EXPEDIENTE CONTR 2025 507802: REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN EL MUELLE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PUERTO DE FUENGIROLA

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación de las obras indicadas ha sido recibida una oferta, de la entidad Canteras de Almargen S.L, como consta publicado el perfil del contratante de esta Agencia.

Con fecha 8 de septiembre de 2025 la Mesa de Contratación abrió los sobres n.º 1 de las ofertas y calificó la documentación administrativa observando una deficiencia subsanable. Tras conceder plazo para subsanar, el 11 de septiembre fue revisada la documentación recibida considerándose subsanada aquélla.

Con fecha 15 de septiembre tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas con la documentación evaluable con juicio de valor y el 29 de septiembre de 2025 fue emitido informe técnico con la valoración de la citada documentación, superando la persona licitadora el umbral mínimo fijado en el pliego.

Con fecha 30 de septiembre de 2025 la Mesa de contratación aprobó el referido informe, procediendo a continuación a la apertura del sobre n.º 3, correspondiente a la documentación evaluable de forma automática, sin que la proposición económica haya sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Canteras de Almargen, S.L.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 7 de octubre de 2025 ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a la misma y le ha sido requerida la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación ha sido presentada el 17 de octubre, calificada con deficiencia el 24 de octubre y debidamente subsanada el 31 de octubre de 2025.

Las actas de la Mesa de contratación, el informe de juicio de valor y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante .

Vista el acta de la Mesa celebrada el 4 de noviembre de 2025 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		07/11/2025 14:16:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnl8z3xctwv156SU0Gnj9f34G0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HA RESUELTO:

Adjudicar a Canteras de Almargen, S.L. el contrato de obras denominado “Reparación de patologías en el muelle de suministro de combustible del Puerto de Fuengirola, expediente CONTR 2025 507802, por importe de 416.999,46 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 87.569,89 euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, el Director General,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		07/11/2025 14:16:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnl8z3xctwv156SU0Gnj9f34G0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	